BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2562621. Talleres, 2556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTO

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 1.218, expediente de adopción de María Angeles Hidalgo Bellini (324-3-16.009), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 2 de julio de 1956, con tres días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegué a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director, Urbano Méndez Peral.

(G.—1.550)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 4 de septiembre de 1962 la celebración de una subasta para la adquisición de 50.000 camisas, con destino a la Tropa, al precio límite de 95 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 4 de octubre de 1962.

Las condiciones y modelos de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

(O.—49.917)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 5 de septiembre de 1962 la celebración de una subasta para la adquisición de 19.000 pares de botas, tipo montañero, con destino a las Tropas de Montaña, al precio límite de 260 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las doce horas del día 4 de octubre de 1962.

Las condiciones y modelos de proposiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satifecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

(O.—49.918)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

Hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1962 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barceolna, número 36, Madrid, para la adquisición, con concierto directo, de los lotes de artículos que a continuación se indican:

Lote núm. 1:

Compuesto de frascos, importe total al precio límite de 43.450 pesetas.

Lote núm. 2:

Compuesto de tapones de corcho, importe total al precio límite de 29.530 pesetas.

Lote núm. 3:

Compuesto de bolsas de plástico, importe total al precio límite de 4.920 pesetas.

Lote núm. 4:

Compuesto de diverso material, importe total al precio límite de 16.143 pesetas.

Lote núm. 5:

Compuesto de matraces, importe total al precio límite de 212.500 pesetas.

Lote núm. 6:

Compuesto de diverso material, importe total al precio límite de 10.443 pesetas.

El detalle de los lotes, así como los precios límites por artículos, pueden ser examinados por el público en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición del público en la Secretaría antes mencionada.

Las condiciones generales fueron publicadas en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército núm. 146, de primero de julio de 1962.

Las ofertas serán dirigidas, en sobre cerrado y lacrado, al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta Central, y vendrán acompañadas de la documentación que exige el Pliego de Condiciones Legales, sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de agosto de 1962.

(O.—49.919)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

Comisión especial encargada de la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la prolongación de la calle del General Mola

ANUNCIANDO la subasta de las parcelas de terreno que se especifican.

Se convoca a subasta pública para la enajenación de cuatro parcelas de terreno sitas en la zona de influencia de la prolongación de la calle del General Mola, en el trozo comprendido entre la plaza de Pradillo y la 1.ª Transversal, señaladas con los númedos uno, dos, tres y cuatro en el plano de Ordenación y Urbanización propuesto por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en sesión celebrada en 12 de marzo de 1958.

Las características de las parcelas que se subastan son las siguientes:

Parcela núm. 1.—Forma: Rectangular. Límites: Norte, en recta de 35,93 metros, con pasaje de 6,00 m. de anchura, que sirve de separación de la parcela número 3; Este, en recta de 24,00 metros, con 6,00 metros a la prolongación de la calle del General Mola, y los 18,00 metros restantes con la parcela número 2; Sur, en recta de 35,93 metros, con la plaza de Pradillo, y Oeste, en recta de 24,00 metros, con la calle de Rodríguez Marín (antes Ramón Lozano). Superficie total, 862,32 metros cuadrados, equivalentes a 11.106,68 pies cuadrados.—Superficie edificable autorizada: La totalidad.—Número de plantas autorizadas: Ocho.—Tipo de licitación: 2.690.438,40 pesetas.—Fianza provisional: 134.522,00 pesetas.

Parcela núm. 2.—Forma: Rectangular. Límites: Norte, en recta de 15,00 metros, con pasaje de 12,00 metros de anchura, que sirve de separación de la parcela núm. 3; Este, en recta de 36,00 metros, con la prolongación de la calle del General Mola; Sur, en recta de 15,00 metros, con la plaza de Pradillo, y Oeste, en recta de 36,00 metros, con 18,00 metros a la plaza de Pradillo, y los 18,00 metros restantes con la parcela número 1.—Superficie total: 540,00 metros cuadrados, equivalentes a 6.955,20 pies cuadrados.—Superficie edificable autorizada: La totalidad. — Número de plantas autorizadas: Doce.—Tipo de licitación: 2.527.200,00 pesetas.—Fianza provisional: 126.360,00 pesetas.

Parcela núm. 3.—Forma: Rectangular.—Límites: Norte, en recta de 51,45 metros, con pasaje de 6,00 metros de anchura, que sirve de separación de la parcela núm. 4; Este, en recta de 46,50 metros, con la prolongación de la calle del General Mola; Sur, en recta de 51,45 metros, con pasaje de 6,00 metros y 12,00 metros de anchura, que sirven de separación respectiva de las parcelas números 1 y 2, y Oeste, en recta de 46,50 metros, con la calle de Rodríguez Marín (antes Ramón Lozano).—Superficie total: 2.392.425 metros cuadrados, equivalentes a 30.814,43 pies cuadrados. — Superficie edificable autorizada: Metros cuadrados 1.234,800, equivalentes a 15.904,22 pies cuadrados.—Número de plantas autorizadas: Ocho. — Tipo de licitación: 3.852.576,00 pesetas.—Fianza provisional: 192.629,00 pesetas.

Parcela núm. 4.—Forma: Rectangular.—Límites: Norte, en recta de 52,58 metros, con pasaje de 6,00 metros de anchura, que sirve de separación de la parcela núm. 5; Este, en recta de 46,50 metros, con la prolongación de la calle del General Mola; Sur, en recta de 52,58 metros, con pasaje de 6,00 metros de anchura, que sirve de separación de la parcela núm. 3, y Oeste, en recta de 46,50 metros, con la calle de Rodríguez Marín (antes Ramón Lozano).—Superficie total: 2.444,970 metros cuadrados, equivalentes a 31.491,21 pies cuadrados. Superficie edificable autorizada: Metros 1.261,920 cuadrados, equivalentes a 16.253,53 pies cuadrados.—Número de plantas autorizadas: Ocho. — Tipo de licitación: 3.937.190,40 pesetas.—Fianza provisional: 196.860,00 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior a los señalados, y caso de no cubrirse el tipo de una o varias parcelas será anulada la subasta de las que se hallaren en tal caso.

Titulares del derecho de tanteo, de acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el del 16).

Parcela núm. 1:

Don Luis Iturbe Zulaica, en representación de Herederos de Iturbe.—Maldonado, 8.—75,9 por 100.

Don Luis Roncero Organero.—Alcalá, 121.—14,6 por 100.